

2

La Nota del Presidente del Departamento de 17.
de Diciembre del año proximo pasado 822, sobre Tri-
nar y Frigor que condujo la Bragata Minerva, de
Orden de D. Felipe Santiago Salas, y a Comisarios
de D. Manuel En. Melme, Mayor especie solicitada este
como Apoderado del primer, se declaran libros de D.º.
en virtud de una Contrata celebrada, con el Gobierno
de Chile, con Salas, para la conduccion de Bajas, se
agrega a 14, del Corriente, con todos los documentos,
relativos, Nota, original del Ministro de Relaciones,
Potencias y Copias agregadas de los Oficiales del Ple-
nario de Chile y Ministro de Hacienda del
Union, Estado, con una otra copia certificada de la
Nota dirigida al Justitico por este Minis-
tro de Hacienda, al Peru en contestacion a la del cita-
do Ministro de Gobierno, y todo corre en un Expedi-
ente en la fecha lo pasado al Juzgado. Lima
Octubre 14 de 1823.

José Joaquín Arguedas



O.L. 91-40

MH-OLAI
Co. 21
Doc 359
Fol 1